

(114)
de Dios, la santa Alisa sean menos comunes entre nosotros; luego que digen de seruos tan ordinarios; luego que no podamos gozar de ellos sino al cabo quizá de seis meses ó de todo un año, y á costa de largos caminos, y tal vez de los mayores peligros; entonces los profanaremos menos, y sacaremos de ellos mas abundantes y mas solidos frutos... mas ¡ay! cuantos males...! Estemos firmes, permanezcamos fuertemente unidos á las áncoras de la fe primitiva, á la fe y caridad de Pedro y sus sucesores, y los socorros espirituales necesarios no nos faltarán: mas bien, si es necesario, hará Dios milagros por suscitarnos Santos legítimos, ó nos enviará un Angel como envió en otro tiempo á Pedro á Cornelio el Centurion.

Leccion X.

Riesgos inminentes de la fe católica en el Reino.

P. En vista de lo que nos habeis hecho ver hasta ahora, nos vemos precisados á inferir que la fe católica corre ciertamente mucho riesgo entre nosotros: tendreis la bondad de explicarnos claramente, si con verdad presumis que la Asamblea (ó Congreso) nacional se ha propuesto verdaderamente, y se puede decir que tiene intento de substraer el Reino

(115)
del yugo sagrado de la revelación? ¿Fenece algunos indicios de un proyecto tan horroroso? Hablad sin rebozo: es absolutamente necesario que nos deis á conocer claramente ya todo aquello en que tengamos que temer.

R. Antes de explicarme, permitid que os ponga delante de los ojos una pintura profética que nos dejó el bienaventurado Apóstol San Pablo en sus epistolas á Timoteo; y la aplicación que vos, vey mis mo haciendo de ella, sin necesidad de q. yo os lo recuerde, os preparara sin duda para mi respuesta. = El espíritu de Dios, decía este Santo de elección, expresamente anuncia que en los tiempos venideros muchos abandonarán la fe, atendiendo á los espíritus del error, y á doctrinas diabólicas que les enseñarán otros impostores llenos de hipocresía, y cuya conciencia estará cauterizada de crimenes... Sabed que en aquellos últimos dias serán los tiempos muy peligrosos para la salvación; se levantarán una casta de hombres amadores de si mismos, codiciosos, altaneros, soberbios, blasfemos, desobedientes á sus padres, ingratos, injustos, enemigos de la paz, calumniadores, intemperantes, inhumanos, sin afecto para los hombres de bien, traidores, insolentes, inflados de orgullo, y mas amantes de sus deleites que de Dios; que tendrán, si, una apariencia de santidad, pero arrui-

naran su verdad y espíritu: y á la mane-
ra que Flanes y Nombres, magos de Egipto,
hicieron resistencia á Moises delante de
Faraon, oponiendo sus prestigios á sus mila-
gras; del mismo modo esto resisten á la ver-
dad, oponiendola las ilusiones de su espiri-
tu pervertido, y los sofismas de una filoso-
fia inmensata: hombres de un corazon cor-
rompido, pervertidos en la fe que no tra-
hajan sino en pervertir á los otros, y pre-
cipitarlos en todos los errores que los extra-
rián.... (1.) Hasta aquí el apóstol san Pa-
blo, cuyas palabras no he hecho mas que tra-
ducir sencillamente como podreis ver, sin aña-
dir el mas minimo comentario, ni aun lite-
ral de algun autor conocido y aprobado.

(1.) Spiritus autem manifestissime dicit; quia in no-
vissimis temporibus decedunt quidam a fide attendentes spi-
ritibus erroris, et doctrinis demoniorum; in hypocrisis loquen-
tium mendacium, et cauteritatem habentium conscientiam. (ad
Timoth. cap. 4.) Hoc autem scito, quod in novissimis diebus
erunt tempora periculosa, erunt homines seipsos amantes,
cupidi, elati, superbi, blasphemii, parentibus non obedientes, ingra-
ti, subiti, sine affectione, sine pace, criminatores, incontinentes,
inimici, sine benignitate, proditores, protervi, tumidi, et volupta-
tatum amatores magis quam dei; habentes quidem speciem pie-
tatis, virtutem autem eius abnegantes. Quemadmodum Iannes, et
Nombres resistentem Moysi, ita haec hi resistunt veritati: homi-
nes corrupti mente, reprobi circa fidem... mali homines et perducti
res errantes, et in errorem mittentes. (Spir. 2. ad Timoth. cap. 3.)

Ahora bien, yo os pregunto; ¿que os parece de su sentencia? ¿es acaso simplemente una profecía? ¿no se puede llamar mas bien la historia anticipada de los sucesos que experimentamos nosotros dos años há? Al re-
correr esta puntura ¿no habéis creído que os habían trasladado en medio de Congreso nacional? Al paso que se iban presentando a vuestros ojos los caracteres dibujados por el Apóstol, no se iban ofreciendo igualmente a vuestro espíritu los mismos personajes que componen dicha Asamblea (2)? Siglo alguno, por pervertido que haya sido, há presentado nunca jamás reunidos tantos hombres depravados, tantos corazones cuateriza-

(2.) Muchas personas delante de las cuales he leído estos textos de san Pablo, iban puntualmente diciendo entre sí al oírlos: ved aquí la Asamblea nacional... He ahí los desnaturalizados Mirabeau, Chapelier, &c. (Los Dignelles, Grenier)... He ahí los inhumanos, los crueles y feroces (Barnave, Lameth, &c. (Romero, Alouente, Moreau, Guérin, los Diego, Delorand, Des, Galiana, Estrada)... He ahí los hipócritas (Martineau, Lamis, Trilhard, &c. (Los Villanueva, Barnabeus, Jacolis, Castrillo, Jorron)... He ahí los traidores enemigos de Dios y de la Iglesia (Rigord d'Autant, Gagnier, Dillon, Bourdon, Goutte, Bell, &c. (Los Drape, Villavieja, Leleux, Pacheco, Borrucaga)... Ved aquí literalmente todo el lado izquierdo de la Asamblea = Jamás ha habido hombres tan incontinentes, tan depravados de corazón, mas amadores de delicias, mas encarnizados en hacer la guerra contra el cielo, y al mismo Dios, para extinguir hasta las ideas de virtud = ¡Cuanto hubo jamás

dos, tantas conciencias ennegrecidas de crímenes, tantos impíos públicos, tantos devorados hipócritas, tantos malvados declarados? ¿Que tiranos se vieron jamás tan inhumanos, tan crueles, tan feroces como estos sanguinarios, que desde el un extremo al otro de la Nación han armado de puñales muchos millares de acedias, y se glorian de ser sus fautores, y de mostrarse a pologistas de tantos horrores, nunca a la verdad oídos hasta ahora, como se cometieron el 5 y 6 de octubre de 1789 (*)? de tantas insurreccio-

conciencias mas llenas de crímenes! = Ni hablaban todos cuando uno de los asistentes tomando la palabra dijo suspirando: ¡ay, Señores, si hubierais asistido como yo a la Asamblea, con cuánta mas razon diriais que la pintura por viva y cargada que parece ha sido atenuada, y que san Dabó no ha hecho mas que delincarla a la ligera y suavizado en divino.

Para conocer mejor todo el cuadro y los retratos, confesariais que es preciso añadir lo que san Juan dejó escrito de aquel disforme dragon precipitado del cielo, empleado unicamente en perseguir a todos los que llevaban sobre si el nombre de Dios, de aquel monstruo que tenía muchas cabezas, que habia salido del abismo, y a quien se le habia dado el blasfemar contra el cielo, y hacer la guerra a los Santos, y vencerlos. = Por colores habria que añadir p. 9.º El que en todo el cuadro semejante.

(*) El 4 de mayo de 23 en el Tribunal Vienesa en Madrid, en abril de 23 en Barcelona con el Obispo de Nícha, en Granada con el P. Oruna, y desde el 7 de Julio de 22 en todas partes.

nes provocadas, de tantos pueblos incendiados, de tantos robos cometidos, de tantas victimas degolladas, de tantas maniobras infernales urdidas, de tantos crímenes meditados, de tantos esfuerzos hechos para derribar el Trono y el Altar, y volver de arriba abajo el suelo de la Francia (y España) quitarle y arrancarle de raiz, y aun borrar el nombre de cristianismo y de reino. ¿Quién hubo ni fue jamás tan traidor, mas perfido ni hipócrita que esos hombres que trayendo siempre en los labios las dulces palabras de humanidad, beneficencia, libertad, fe, Religión, &c. nos abrumaban con los azotes mas crueles, nos tenían bajo el yugo mas tiránico, y trabajaban por sumergirnos en la noche espantosa del alma, de la heresia, de la impiedad, y aun del mas descarado ateísmo? ¿Jamás revolución alguna hizo correr tantas lágrimas, ningún tirano hizo tanto infelicio, ni el azote de la guerra tratorna hacia ahora tan general y lamentablemente la paz de ningún imperio; jamás ha habido impio que hayan hecho tan atrevidamente la guerra al cielo mismo. = ¿Serán, pues, estos destructores tiempos, estos dias tan extrañamente peligrosos para el Estado y la Religion, aque los mismos que el Apóstol san Pablo nos pre dijo con su espíritu profético? ¿Será la Asamblea (el Congreso) nacional por desgracia

la que este grande Apóstol tenía delante de sus ojos cuando hacia una triste pintura á su discípulo? ¿que decís? ¿no son estas las aplicaciones que xpr mismo os habéis visto como obligado á hacer, y el juicio que habéis formado sin querer, y como á pensar vuestras?

Y despues de esto ¿podéis dudar q. unos hombres de un temple tan extraño, de un caracter tan evidentemente atroz, de un espirita tan profundamente pervertido, de un corazon tan intrinsecamente gangrenado, no hayan formado los mas abominables proyectos contra la Religion? ¿que no ha de temer esta Religion santa de parte de esta Asamblea tan poderosa cuyos miembros, en la mayor parte se puede dudar ciertamente si han creído en Dios? Muchos de ellos deístas, muchos impios, otros jansenistas reconocidos como tales y que se factan de serlo, y repetidos de una autoridad suprema ¿no han de inspirar los mas vivos recelos á los adoradores del verdadero Dios? No penséis que estas son simples conjeturas fundadas sobre probabilidades ó sobre analogías: haced el analisis de la mayor parte de los decretos de este extraño Senado, y veréis una serie bien sostenida de proyectos contra la Religion, un sistema fuertemente establecido de impiedad!

Primeramente rehusan determinadamente reconocer á la Religion católica por la Reli-

gion del Estado, y aun se abandona al furor del pueblo corrompido á los que se atreviesen á replicarlo. = Solo esta providencia bastaria para demostrar con la mayor evidencia un profundo designio de iniquidad. = Luego despojan á esta augusta Religion, como ya lo hemos insinuado, de toda su gloria exterior, tan necesaria para hacerla respetar de los pueblos; se envilece á sus ministros con los coloridos odiosos que se dan á sus acciones y ministerio, y por el triste estado de mendigues á que se les reduce. = Se grava de su manutención á los fieles (*), á quienes de antemano se tiene preparados y prevenidos, y dispuestos para que se porten con la mayor indiferencia con ellos, y por consecuencia que los miren con tedio y con enfado á ellos y á una Religion que se les hace mirar como tan gravoso el mantenerla. = Se cierran muchas Iglesias (**), y se hacen cesar los officios mas solomnes, que son los mas propios para inspirar en los hombres y fomentar en las familias las ideas religiosas. = Se reprueba la perfeccion evangelica, sin la qual un Estado bien puede conservarse católico, es verdad, pero sin la qual ha deca-

(*) Arreglo del Clero art. 19 y siguientes.

(**) Por el art. 24 todas las de las Colegiatas y varias Catedrales, y antes de las de los Conventos.

parecido siempre la Religión en todas partes (*): si, há desaparecido la Religión donde quiera que la perfección evangélica há dejado de seguirse.

Se preparan malignamente de lejos, y se anuncian y miran con entusiasmo, y se apoyan con ploror las mudanzas más contrarias al Santuario, a la autoridad divina de la Iglesia, a las santas máximas del Evangelio, y a las verdades capitales del cristianismo. Se trabaja en romper sucesivamente los vínculos que nos unen o nos unían al centro del catolicismo (**). Se pretende hacernos perder poco a poco la costumbre de ir a adorar a Jerusalén, levantando como Jeroboán, hijo de Naboth, Becerros de oro en dan, y Betel, a fin de que privados, como en la Grecia en tiempo de Diodo, y en Inglaterra en los días de Enrique VIII, de las fecundas y necesarias luces de la Iglesia madre, caigamos también nosotros en el triste estado en que están hoy esas naciones infieles. No se han contentado con privar a los pastores, se les persigue abiertamente, se les reduce a la desesperada alternativa o de hacerse apóstatas, o de experimentar junto con los hor-

(*) Decretos sobre Regulares.

(**) Capítulo 5 en la mayor parte de sus artículos.

rores de la hambre todo el furor de un pueblo enfurecido; y si no se puede conseguir de ellos que hagan el juramento sacrilego, se les aleja de su rebaño, y se les substituye unos hijos de Belial que consumarían en poco tiempo la perversión de todo Israel. — ¿Se quieren aun pruebas más sostenidas de irreligión? ¿hubo jamás designio más profundamente concebido, más artificialmente combinado, más energicamente expresado de arrancar hasta las raíces, si es lícito explicar se así, del cristianismo?

P. ¿Pero no deberemos dar algún crédito a las seguridades que se nos han dado hasta ahora, así en las representaciones hechas a nombre de la Comisión que llaman Eclesiástica, como en las ordenes dirigidas a las provincias? En ellas se aparentan las más puras intenciones, y todas parece que respiran el más puro espíritu del Evangelio. En unas y otras a cada paso se nos repite y se nos asegura de mil maneras, que va a renovarse la Iglesia como estuvo en sus más florecientes tiempos; que la Religión va a ser purificada y libre de todas las invenciones humanas que la denigran, y de todos los vestigios de su perniciosa, y reducida a su primitiva pureza. — ¿Sería esto un engaño? ¿Sería posible que este lenguaje lo fuere de la impudencia e hipocresía?

R. Si, si, lo es, lo es, os engañan carísimos hermanos míos, lo digo con la mayor amargura de mi corazón y de mi alma, os deslumbran indignamente, se abusa de vuestra sencillez y buena fe: ¡ah! en lugar de los felices siglos de la Iglesia primitiva que se os prometen con tanto entusiasmo, se os conduce a largos pasos a los siglos de la infidelidad, a los tiempos de la Iglesia perseguida: ved aquí la prueba; prueba a que, si reflexionais estos seguro que no podreis resistir a la fuerza imperiosa de su evidencia. = Y desde luego decidme: ¿quienes son esos que os dicen que quieren resucitar el espíritu primitivo del cristianismo? ¿quienes son?... Estos son: primero, los eclesiásticos y curas, que ha largo tiempo renunciaron y negaron el espíritu del Sacerdocio, lejos de conservar el primitivo fervor del cristianismo: un Obispo de Autun, increíble público, los curas Gregoire, Goutte, Bourdon, Dillon, Marolles... el sacerdote Macons, el sacerdote Roger &c. &c. todos ellos hombres devorados de ambición, cuyo intento es apoderarse de las sillas de los confesores de la fe, hombres vendidos a la impudencia, que jamás han estudiado el Evangelio sino en las producciones de los incrédulos, hombres esclavos del espíritu de codicia, cuyos nombres están escritos en el catálogo de los

mas desvergonzados agiotistas (*); los vobres entregados a la inubordinación o a la incontinenencia, que siempre han suspirado por sacudir el yugo de la dependencia, y que están impacientes por verse coronados de la ley del celibato... si hay entre ellos algunos, menos corrompidos en sus costumbres, serán los pocos... que bajo el pretexto de reformar la Iglesia quieren trastornar y derribar su gerarquía y gobierno, adaptando los sistemas de Págo, Janenio, Ruemel, Arnaldo, Richer, y las máximas tan celebradas por los seculos poderosos del Sinodo impio y herético de Pistoya.

Segundo, lo son los judíos, como el disputado Emery, quien durante su presidencia hizo sancionar el decreto del juramento; lo son los protestantes, como Barnave, Gallot, Babault, quienes han seguido en ejecución con una ferocidad digna de un Verme: ninguno puede ignorar que ellos son los que dominan en la Asamblea, y que forman a si todo los decretos.

Tercero, lo son los hipócritas encubiertos bajo la capa de discípulos (falsos) de san Agustín, como los tres abogados Martineau, Camis, Freilhard, Dumand, y el primer Obis-

(*) ¿Quien no ha oído hablar de Beltrande Les, Sabra, Canga, Foreno &c.?

po intruso, el sacerdote Expilly; quienes en la formación de la que llaman Constitución civil del Clero han dado la quinta esencia, por decirlo así, del veneno del Calvinismo, Nickerismo, Jansenismo, todo en una mano (*).

Cuarto, lo son unos hombres a quienes no se pueden nombrar sin horror, como Milrabaud, Bruche, Videl, Kobayjorre, los dos Lameth & C..... He aquí los verdaderos, los únicos autores de la Constitución (detodas las providencias y decretos de las Cortes), todo el mundo lo sabe (**)... ¿creerá vos que unos eclesiásticos sin costumbres, sin la mas minima virtud, sin sombra siquiera de religión; que unos impíos (***) que unos hereges enemigos jurados de la Iglesia católica; que unos incrédulos y unos ateístas que no respiran mas que por la extinción de todo poder, de toda idea de la divinidad, hayan formado el hermoso y bello designio de renunciar el

(*) Quiera recordar estas ideas para que los españoles se valgan con el dolo a los Velasco, Pacheco, Villanueva, Ledesma, Cortes & C.

(**) Tambien los gorrin ó exaltados eran los que mandaban en nuestras Cortes ó Congreso.

(***) ¿Dara que hemos de ir citando por sus nombres casi todos los diputados que tenían el ascendiente en las Cortes? ¿no habían salido de las carceles de la Inquisición ó tenido que huir ó reírse escoriugando para evitarlo? ¿Que padre para una Constitución religiosa!

mas puro espíritu del cristianismo? ¿La verdad, carísimos hermanos míos, que sería necesario para crearlo, que hicierais muy mal uso de vuestra razón: sería necesario estar tocados de un delirio muy deplorable. De buena fe, ¿el demonio podría haber hallado ministros mas propios para destruir sobre la tierra el reino de Jesucristo, y restablecer el suyo?

Mas no es esto todo; ¿que medio son los que se emplean para hacer revivir la pureza primitiva del cristianismo? ¿No lo hemos dicho, y no había necesidad de repetirlo; pero recordarlo por un momento. unos medios diametralmente opuestos en todo a los que la primitiva Iglesia empleo para establecerse y propagarse. Los siglos de los Basilios, de los Atanasios, de los Ambrosios y Agustinos, de los Jeronimos, Leonos & C. fueron sin contradicción los mas bellos siglos de la Iglesia; y en estos felices siglos, a los que se dice que se nos pretende volver, ¿que se hacia? En aquellos felices siglos se multiplicaban los templos, se los hermoneaba, se los engrandecia: ¿hoy? Hoy día se cierran, se derriban y se despojan de todo: entonces todos con una santa emulación se animaban para establecer en todos ellos la solemnidad del culto; hoy se extingue, o procura extinguir el culto, y casi sin dejar esperanza de q. vuelva a estable-

corre; y aun mas, se declarara por enemigos del Estado á los que quisieren continuar en hacer en ellos cualquiera precu pública. = Entonces se edificaban monasterios, se poblaban los desiertos, y no hay uno que no sepa las reglas inmortales q. San Basilio, san Lenareo y san Agustín dieron á los solitarios y á las vírgenes cristianas: y se declara y se prohíbe toda profesión religiosa; se abren de par en par los claustros; se invita á las vírgenes del Señor á que los abandonen, se las dispersa: se reprueban, en una palabra, todos los que Dios que la Iglesia primitiva pudo inspirar á sus hijos para facilitar la practica de la perfeccion cristiana. = Entonces, en fin, todo el cuidado era el multiplicar los ministros del Santuario y los obreros evangelicos; hoy por las supresiones que se han hecho de tantos cuerpos eclesiásticos, se disminuye prodigiosamente el numero de estos ministros apenas suficiente respecto de la muchedumbre de los fieles. Sobre todo esto, esta premeditado (puedes ciertamente creerme, lo sé de un sugeto que está en todos los secretos de la Asamblea) está determinado disminuir todavia mucho mas dichos ministros, bajo el pretexto de aliviar al pueblo (*). Se trata, y proponen el

(*) Preambulo del Clero, pagina 9. La política dice ordena que se disminuya el numero de los empleados de la

hacer unas parroquias de tan vasta extension que en adelante os vereis reducidos á no poder asistir á una Misa, ni á confesaros aun á la hora de la muerte: un diputado ha propuesto que no se deje mas que un curato en cada distrito, y un teniente en cada municipalidad ó pueblo de Ayuntamiento: y yo sé, sin poder dudarlo, que la Asamblea espera solo á que su obra esté algun tanto consolidada para decretar tan extraña providencia: juzgad vosotros, ¿en qué estado se verá la Religion en Francia luego que en lugar de cuarenta y cuatro mil curatos no haya mas que setecientos? ¿será esto conducirnos á los felices siglos de la primitiva Iglesia? ¿no es mas bien hacer revivir los siglos de la infidelidad, los siglos de las persecuciones, á lo menos los siglos de Lutero y Calvino, y de todos los impíos que querian que no hubiese en la Iglesia ni votos religiosos, ni oficios divinos, ni ceremonias, ni Misa, ni confesion, ni Sacramentos? = Ni hay que admirarse de esto: pues ¿qué otros siglos podian hacer revivir unos eclesiásticos apóstatas, los calvinistas, los luteranos, los jansenitas, los incrédulos, los

Religion. Ya se habia antes mandado á los Obispos que no ordenasen. Véase la representacion del señor Obispo de Zamora, tom. VI y los art. 54, 59, 69, 74 del Arreglo. sobor

ateistas que forman todos los decretos de la Asamblea (*y aun de las Cortes*)?

Pero aun no es esto todo, ¿qué juicio haríais vos de un sugeto que os digese queria encargarse de la custodia de vuestros ganados, libertarlos de todo peligro, engordarlos, y multiplicarlos, y por primera prueba del buen cumplimiento que daria de su encargo, ministerio ó destino, os digese que era preciso ante todas cosas despedir vuestros mayores mas fieles, y todos aquellos pastores que habian sido mas vigilantes y cuidadosos del rebaño, y que os obligase á entregar vuestros ganados en lugar de ellos á una turba de ladrones carniceros, y á una trailla de lobos? Pues ved aqui exactamente lo que ha hecho esa Asamblea que os promete hacer revivir los felices siglos de la primitiva Iglesia: sí, se os van á quitar (ó trasladar) vuestros vigilantes y celosos pastores que no han hecho el juramento, y en su lugar se os van á poner por guias para que os dirijan y conduzcan á los que habrán hecho el juramento sacrílego; decidme de buena fe: ¿puede haber alguna comparacion entre los que hacen dicho juramento, y los que rehusan hacerlo? ¿Los que no quieren prestar el mencionado juramento, ó que no lo han hecho sino con las restricciones católicas, no son todos ellos evidentemente los sugetos mas es-

clarecidos, los de costumbres mas puras, los eclesiásticos mas llenos de celo, de caridad, de piedad, de religion? No podeis menos de confesarlo: y por el contrario, cuantos hacen el juramento ¿no son las heces mas infectas del santuario? ¿Unos hombres sin instruccion, sin costumbres; sugetos suspensos en gran parte, ó á lo menos notados de infamia; unos hombres que por sus costumbres enteramente aseglaradas, y acaso por el desarreglo demasiadamente escandaloso de su conducta, han sido siempre el oprobio del Sacerdocio, y han atraido sobre la Iglesia de Dios las mas virulentas declamaciones de la impiedad? A lo menos ¿no son unos hombres á quienes siempre habeis tenido en la mayor parte por unos ignorantes, que jamas habian sabido hacer una breve explicacion de la doctrina? Por unos perros mudos que nunca habian abierto la boca en la Iglesia para instruir y enseñar, por unos eclesiásticos mundanos, charlatanes, cazadores, dados á los banquetes, brindis, y diversiones &c. de los cuales jamas os atrevíais á fiar, y de los que á muchos os hubiera escandalizado haberlos visto Curas de la mas pequeña parroquia; y que si hubiera permanecido y conservádose en nuestro Reino el gobierno sabio y cristiano, y no hubiera llegado á ser tal la penuria y falta de ecle-

siáticos, jamas hubieran esperado ser colocados en el candelero?... Bien claro es, y vos mismo lo sabeis.

Pues ved ahí, carísimos hermanos míos, los sugetos que se destinan á reemplazar á vuestros sábios, virtuosos y santos pastores. ¿Estos son los que se destinan para ser los predicadores del Evangelio, los directores de las almas, los sucesores de los Apóstoles, las columnas de la Iglesia, los defensores y restauradores de la Religión? ¿Estos son los hombres que tienen el descaro de presentaros como las personas mas propias para hacer revivir los Basilos, los Atanasios, los Flavianos, los Crisóstomos, los Ambrosios, Agustinos, &c. y sus cuerpos de Sacerdotes respetables! ¿Estos!!! Cuando la Iglesia hubiere llegado á no tener sino falsos Obispos, falsos Curas, falsos tenientes, y falsos é ilegítimos pastores de este carácter, ¿podreis creer y decir que ha llegado á sus mas felices dias? ¿no será por el contrario mas cierto que en tal caso habrá llegado al siglo de la perversion general, al siglo del Anticristo.

¿Y dudareis ya, en vista de esto, de los peligros que corre la fe católica entre nosotros? ¿Dudareis que los autores de tan abominables maniobras sean los impíos profetizados por san Pablo? ¿Dudareis de que se han propuesto acabar con la Religión cató-

lica, no solamente en Francia, pero tambien en todo el Orbe (1)?

LECCION XI.

Paralelo extremadamente lastimoso y formidable.

P. Nos habeis citado frecuentemente en estos dias la reprobacion de Inglaterra, dándonos á entender que debíamos temer mucho y como muy cercana la misma desgraciada suerte: en verdad, ¿hay alguna semejanza ó analogía entre la revolucion que estamos experimentando, y la que extinguió la fe en la Inglaterra?

R. Sí, amadísimos hermanos, la hay y la mas completa, la mas espantosa y lamen-

(1) El proyecto que supongo en estos, que se pueden llamar y se llaman *furiosos*; el proyecto que supongo de destruir la Religión, no es una calumnia inventada á placer; no, ellos mismos se han explicado bien claramente: *Mirabeau* claramente ha dicho, y en un estilo que os escandalizaría, que si la *Comision eclesiástica* queria merecer el nombre de verdadero legislador, debia tratar de *descatolizar* la Francia.—La Francia entera ha oido estos horrores y ha callado: ¡v no ha hecho empeño en impedir su egecucion! ¿Puede dudarse que ha bebido hasta las heces del cáliz del entontecimiento! Tambien en España se ha hablado de *desfanatizar*, y ya se sabe qué significaba este language, &c.